



Prevé PAN impugnar insaculación

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que la Mesa Directiva del Senado dio trámite a la resolución del Tribunal Electoral que faculta a la Cámara alta a insacular a los candidatos a juzgadores propuestos por el Poder Judicial, la bancada del PAN anunció que impugnará el proceso.

“Como consecuencia de la decisión del Senado, el grupo parlamentario interpondrá incidentes de incumplimiento de las suspensiones y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo”, indicó en un comunicado.

Explicó que no acudieron ayer por la tarde a la reunión de la Junta de

Coordinación Política y de la Mesa Directiva para no ser “partícipes de ningún acto que atente contra la Constitución”.

“Se pretende que desde los órganos directivos del Senado de la República se invalide la competencia del Poder Judicial y de su Comité de Evaluación al atraer un proceso de selección que corresponde al Poder Judicial”, manifestó.

En la Suprema Corte, señaló, ya se admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF, que deben ser resueltas por el máximo tribunal sin que cualquier otro poder u órgano del Estado invada sus facultades.

“Sin la determinación final de la Suprema Corte de Justicia, la suspensión emitida se encuentra vigente

y, por tanto, cualquier acto que la contradiga constituye un desacato judicial que no será avalado por el Grupo Parlamentario del PAN”, sostuvo.

En tanto, el senador Manuel Añorve, jefe de la bancada priista, argumentó que no están dispuestos a avalar decisiones que puedan interpretarse como desacato y violar el principio de división de Poderes, de ahí que tampoco estuvo presente en la reunión de la Juco y Mesa Directiva.

“Con esta postura reiteramos nuestro compromiso con el Estado de derecho y con la necesidad de esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie sobre el fondo de la controversia que hoy mantiene suspendido el proceso de selección de personas juzgadoras (del Poder Judicial)”, indicó.